

NOTA INFORMATIVA PARA TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: "ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS, JUNTO CON COMPONENTES ADICIONALES, CON CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES PARA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA" LOTE Nº1: ORDENADORES Y MONITORES. LOTE Nº2: ORDENADORES IMAC Y PORTÁTILES. LOTE Nº3: IMPRESORAS. LOTE Nº4: PROYECTORES Y PANTALLA DIGITAL.

Una vez firmados los contrato del Expte. núm. SU 15/18 "ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS, JUNTO CON COMPONENTES ADICIONALES, CON CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES PARA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA" LOTE Nº1: ORDENADORES Y MONITORES. LOTE Nº2: ORDENADORES IMAC Y PORTÁTILES. LOTE Nº3: IMPRESORAS. LOTE Nº4: PROYECTORES Y PANTALLA DIGITAL" con las empresas que abajo se indican para cada uno de los lotes, de acuerdo con el material ofertado por las mismas y los precios unitarios así como la garantía que se adjuntan en archivo Excel.

Las empresas homologadas son las que a continuación se indican:

EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	LOTES
OFFIPRINT SALAMANCA	eduardo@offiprintsalamanca.es	636 500 005	4
IGC INFORMÁTICA, S.L.	r.mayordomo@igc-informatica.es	923 26 34 92	1 3 4
SALAMAK INFORMÁTICA, S.L.	asunpeg@telefonica.net info@salamak.com	923 26 13 48	1 2 3 4
INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.	susana.marin@inycom.es	607 042 266	1 3 4
INFORTEL COMUNICACIONES, S.L.	alopez@infortel.es	91 314 03 53	4
EL SECRETARIO, S.L.	audiovisuales@elsecretario.com	923 28 06 46	3 4
SOLUCIONES INFORMÁTICAS HÉLTICA, S.L.	contacto@heltica.es	923 233 396 651 707 672	1 2 3 4
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	jlasensio@semic.es	Móvil: 663 139 077 Fijo: 902 109 120 (ext.01601)	2
ASSECO SPAIN, S.A.	david.lopez@assecos.es comercial.interno@assecos.es	673 260 016	1 2
PAPELERÍA SAN FERNANDO, S.L.	papeleriasanfernando@hotmail.com	923 21 38 31	2 3 4

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas por el que se rige la presente contratación está disponibles en <http://www.usal.es/acuerdo-marco-para-la-homologacion-de-equipos-informaticos-y-perifericos-junto-con-componentes>. No obstante, interesa resaltar las siguientes condiciones:

La Regulación aplicable a los contratos basados en el Acuerdo Marco para la homologación de equipos informáticos y periféricos, junto con componentes adicionales, para la Universidad de Salamanca será la siguiente en función de si el valor estimado del contrato (excluido IVA) es igual o inferior a 3.000,00 € o superior:

IMPORTE IGUAL O INFERIOR A 3.000,00 €

La adquisición se podrá realizar a cualquiera de las empresas que hayan resultado homologadas para el producto que se solicita.

La factura se acompañará de una justificación de elección.

IMPORTE SUPERIOR A 3.000,00 €

Se realizará una petición al Servicio de Contratación. En ella se identificará:

- Artículo o artículos objeto de compra.
- Unidades requeridas.
- Centro de coste que sufraga el gasto.
- Lugar de entrega.
- Al menos tres empresas de las homologadas para el lote en el que esté incluido el objeto de compra, a las que solicitar presupuesto.

Desde el Servicio de Contratación se cursarán las invitaciones a licitar mediante correo electrónico con solicitud de presupuesto a las empresas indicadas con el objeto de ajustar la oferta a varios elementos del lote, lo cual puede suponer una disminución de los precios ofertados. La adjudicación se realizará a la empresa más económica y la notificación a la empresa adjudicataria, así como a las no adjudicatarias, se realizará por medios electrónico.

